



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**REUNIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las once horas del 20 de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el domicilio ubicado en la Av. Morelos norte no. 82, de la colonia centro, de la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, se realizó reunión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, encontrándose presentes el Dip. Conrado Paz Torres, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, así como el Mtro. Luis Héctor Márquez Guevara y el Mtro. Luis Araujo Arcos, asesor y secretario técnico correspondiente del Comité, integrando también la Lic. Carina de Jesús García Campos, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo.

En atención al primer punto del orden del día, y al encontrarse presente el diputado Conrado Paz Torres, en calidad de Presidente del Comité, se confirma la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente reunión, en los términos del artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Una vez señalada la existencia del quórum legal, y dando continuidad al segundo punto, el Presidente del Comité instruyó al Mtro. Luis Araujo Arcos, Secretario Técnico del Comité a leer el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Propuesta de visto bueno y en su caso aprobación para urgir la habilitación las líneas telefónicas del Congreso y el Directorio del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo.
4. Propuesta de visto bueno y en su caso aprobación de la Información Curricular de las y los diputados y funcionarios del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

5. Se da informe acerca del Balizamiento y Señalización de un espacio de estacionamiento para las oficinas del edificio de Miguel Silva del Congreso del Estado.
6. Asuntos generales.

Atendida la instrucción y una vez aprobado el orden del día, se continúa con el **tercer punto** del día de la misma orden, donde el Dip. Conrado Paz Torres, Presidente del Comité concedió el uso de la voz a la Lic. Carina de Jesús García Campos, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de presentar para visto bueno, y en su caso aprobación, para urgir la habilitación de las líneas telefónicas del Congreso y el Directorio del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo.

Una vez con el uso de la palabra la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, expuso que es de gran importancia atender a la legalidad del cuerpo aplicable, por lo que propone al Presidente del Comité urgir la habilitación de las líneas telefónicas del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo conforme a lo que señala la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo.

La licenciada Carina de Jesús García Campos, expuso la problemática relacionada con la atención a las llamadas telefónicas que se reciben diariamente al número oficial de esta área en su mayoría para conocer acerca de los números de contacto de las y los diputados y funcionarios de las diversas áreas, manifestando molestia debido a la inhabilitación del conmutador del Congreso.

También se manifestó que este tipo de problemáticas deben atenderse a la brevedad, ya que, se tiene la obligación como servidores públicos a brindar



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

un servicio de calidad y buscar que se garantice el derecho humano de acceso a la información pública.

Se solicita la intervención de la Secretaría de Administración y Finanzas para resolver esta problemática que nos atañe entre las líneas y extensiones telefónicas oficiales.

En este mismo punto se abordó el tema de la importancia de la actualización del Directorio del Comité de Transparencia, mencionando que se debe de armonizar a lo correspondiente con el marco normativo.

El presidente del comité expresó su apoyo y se dió continuidad a generar los oficios para la solicitud de la habilitación de las líneas telefónicas del Congreso y el Directorio del poder legislativo de Michoacán de Ocampo.

de sus derechos humanos

Siguiendo respectivamente con el **cuarto punto** del orden del día, donde la Coordinadora, presentó el tema de la Información Curricular del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de obtener el visto bueno y en su caso, aprobación del mismo.

De acuerdo a este orden, la licenciada Carina comienza a abordar el tema de la **Información Curricular del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**, donde se hizo mención la importancia de publicar y actualizar la información curricular en la página web de esta soberanía, cumpliendo con lo establecido en las disposiciones legales de la materia.

Haciendo referencia a esta solicitud anteriormente mencionada, será armonizada al formato de la versión Pública aprobada el año pasado con la información mínima requerida siendo

- Nombre
- Contacto (teléfono de oficina, correo electrónico oficial, Dirección de Oficina, Página Web Oficial)
- Formación académica
- Experiencia laboral
- Fotografía actual del titular de la información en formato .jpg



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Es así que, que el presidente del comité, el Dip. maestro Conrado Paz Torres hace uso de la voz resaltando su importancia y se aprueba la Información Curricular del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para que se le dé el trámite correspondiente de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Durante el desarrollo del **quinto punto** del orden del día, se le dió el uso de la voz a la Lic. Carina a efecto de que haga de conocimiento de los presentes, la gestión por parte de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre el Balizamiento y Señalización de un espacio de estacionamiento para personas que viven con discapacidad y asisten al edificio situado en Miguel Silva, garantizando así condiciones de accesibilidad, protección de datos de grupos vulnerables y pleno ejercicio de sus derechos humanos.

En atención al sexto punto del orden del día, el secretario técnico de este Comité, el maestro Luis Araujo Arcos, hizo de conocimiento a los presentes de una solicitud en las oficinas del propio comité sobre una gestión de compra de mobiliario, que tiene como fin contar con espacio físico adecuado y de calidad, para desempeñar de manera eficiente los diversos trabajos a realizar, orientando a las personas en materia de transparencia, toda vez que existe una problemática interna en cuanto a recursos materiales y técnicos para desempeñar el trabajo, se hace mención de cartuchos de impresora, sillas y de igual manera un teléfono fijo ya que es una de las pocas líneas habilitadas y en funcionamiento del Congreso, estas complicaciones limitan el desempeño y la comunicación con la ciudadanía en general

Por ello es necesario contar con un nuevo aparato telefónico para así poder brindar una comunicación y atención integral a la sociedad, así como los demás recursos materiales anteriormente mencionados.

En este orden de ideas, sin haber algún otro asunto en general que atender, se da por agotada la orden del día, siendo las doce horas del jueves 20 de marzo, se levanta y da por terminada la sesión, firmando de conformidad para los fines y alcances administrativos y legales a que haya lugar.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, a las once horas del  
30 de marzo de 2012, se realizó la reunión de trabajo del mencionado comité, llevado a cabo en

la Av. Morelos número 60, en la primera planta, en la ciudad de Morelia,

La presente hoja de firmas pertenece íntegramente al acta No. 05 de la reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las once horas, del día jueves veinte de marzo del año dos mil veinticinco.

el Dip. Conrado Paz Torres, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, así como el Mtro. Luis Pérez Márquez Guavira y el Mtro. Luis Araujo Arcos, asesor y secretario técnico correspondiente del Comité integrando también la Lic. Celia de Jesús García Campos, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En atención al primer punto del orden del día, y al encontrarse presente el diputado Conrado Paz Torres, en calidad de Presidente del Comité, se confirmó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente reunión, en los términos del artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Una vez señalado la existencia del quórum legal, y dando continuidad al segundo punto, el Presidente del Comité instruyó al Mtro. Luis Araujo Arcos, Secretario Técnico del Comité a leer el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
3. Propuesta de voto bueno y en su caso aprobación para usar la publicación las líneas telefónicas del Congreso y el Directorio del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Propuesta de voto bueno y en su caso aprobación de la Información Pública de los y los diputados y funcionarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.